



La CDHEZ reitera su compromiso para eliminar la violencia contra las mujeres

- *La CDHEZ inicia queja de oficio por denuncias en el CAM*

En el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), hace un llamado urgente a reconocer, prevenir y erradicar todas las formas de violencia que afectan a mujeres y niñas en la entidad.

La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, señaló que la violencia contra las mujeres adopta expresiones físicas, psicológicas, sexuales, económicas, obstétricas, digitales, políticas y simbólicas, muchas de ellas normalizadas en distintos entornos, por lo que “ninguna forma de violencia es aceptable, y ninguna debe considerarse normal”.

La Ombudsperson hizo énfasis en que, la Institución que encabeza, rechaza toda forma de revictimización y reafirma su compromiso de acompañar, orientar y proteger a las mujeres que buscan apoyo, así como, de promover una cultura basada en el respeto, la igualdad y la dignidad.

En congruencia con este compromiso, la Comisión de Derechos Humanos del Estado informa que, derivado de las recientes denuncias públicas por presunto acoso sexual en contra de estudiantes del Centro de Actualización del Magisterio (CAM), este Organismo aperturó una queja de oficio el 21 de noviembre del presente año.

La CDHEZ dará puntual seguimiento al caso, asegurando una actuación diligente, imparcial y con perspectiva de género, tal como lo establece el marco jurídico local, nacional e internacional en materia de derechos humanos.

Finalmente, la Dra. Maricela Dimas Reveles, reiteró que la CDHEZ continuará trabajando para que ninguna mujer sea silenciada, violentada o desacreditada, porque “erradicar la violencia no es solo una obligación legal, es un acto de humanidad que nos exige a todas y todos”.